

Recibido
05-11-2025

Recibido
05/11/2025



Resol. No.- 177-RC-GADMCH-2025
Chunchi, 20 de Octubre del 2025

SEÑORES CONCEJALES.

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 16 de Octubre del 2025, en el **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **RESUELVE: Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. Señores y señoritas concejales, hacer mención de que previo a continuar con el siguiente punto del orden del día, me permito poner en conocimiento de que ha sido solicitado por parte del señor Alcalde de que se incluya los siguientes puntos que quedan a consideración del pleno, el primero es el informe técnico comodato solicitado por el presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi, documento que fue remitido a sus autoridades con el objetivo de que sea verificado, analizado y que en caso de creer pertinente por sus autoridades sea incluido en el presente orden del día, de la misma manera el señor Alcalde ha solicitado y me ha hecho llegar para que se ponga en consideración del pleno del Concejo, el acta de compromiso entre los representantes del Gobierno nacional y autoridades del cantón y organizaciones y presidentes de las comunidades, mismo que lo suscribe el señor Alcalde Frantz Joseph Narváez, el señor Luis Quito Presidente de la FORCACH, el señor Licenciado Francisco Aguirre Jefe Político del cantón Chunchi y la señora Rosa Quito Secretaria de la FORCACH, de la misma manera el señor Alcalde ha solicitado, ha suscrito de que sea puesto en conocimiento en este caso el orgánico estructural del GAD Municipal del cantón Chunchi y los productos que fueron realizados en este caso por parte de la profesional contratado bajo la modalidad de servicios profesionales y que si bien es cierto el señor Alcalde no tiene la obligación de presentar, más sí el señor Alcalde ha querido en este caso poner en conocimiento del pleno del Concejo en calidad de ejecutivo, señor Alcalde continuando con el siguiente punto Asuntos Varios y de igual manera Clausura. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, está a consideración para su aprobación del orden del día y para ver si se puede añadir estos puntos. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde procedo a consultar el orden del día al pleno del Concejo, señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario y de acuerdo que se incrementen los puntos antes mencionados. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor secretario, por favor puede dar lectura a los puntos incluidos. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal, señor Alcalde, con su venia procedo a dar lectura de los puntos que han sido solicitados de que sean incluidos en el presente orden del día, el primero es del informe técnico, en este caso sólo conocimiento, porque en primera instancia sería conocimiento, yo pienso que sería para después resolver por el tema del comodato que está solicitando en este caso la FORCACH a través de su presidente, por eso es de que el señor Alcalde en primera instancia desea

[Firma manuscrita]
Laura Aguirre
05-11-2025
Recibido.



poner en conocimiento, entonces, conocimiento del informe técnico de comodato solicitado por el presidente de la Federación de Organizaciones Campesinas del Cantón Chunchi FORCACH, contenido en el informe técnico número GADMCH-DPPAC 2025-027 de fecha 3 de octubre del 2025, suscrito por la magíster Adriana Criollo, Directora de Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros del GAD Municipal e ingeniero Miguel Salazar, Fiscalizador Junior del GAD Municipal. Como segundo punto, conocimiento del acta de compromiso entre los representantes del Gobierno Nacional y autoridades del cantón, organizaciones y presidentes de las comunidades, suscrito por el señor alcalde Frantz Joseph Narváez, el señor Luis Quito, presidente de la FORCACH, el licenciado Francisco Aguirre, Jefe Político del Cantón Chunchi, la señora Rosa Quito, Secretaria de la FORCACH y por último conocimiento en este caso del orgánico estructural realizado en base a los productos por parte de la ingeniera Carolina Palacios, contratada bajo la modalidad de servicios profesionales. **Lic. Laura Aguirre.-** Estos tres puntos señor alcalde, solo es dar, o sea, solo por conocer, pero sin perjuicio del Concejo, solo se da la explicación debida de los 3 puntos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, en cuanto al trabajo que estuvieron realizando, la profesional, la estructura orgánica, que debo poner en conocimiento de ustedes, porque incluso de antemano les adelanto, sé que hay páginas que nuevamente están sacando información, mala información, bueno, a su debido tiempo, por eso necesito yo que ustedes ponerles en conocimiento y poder tratar eso, nada más señores concejales. **Lic. Laura Aguirre.-** Se aprueba el orden del día, señor Secretario, a excepción del último punto, creo que es el manual orgánico, ya que si solicitamos algunos concejales en que eso primero tratemos por ciertas preguntas y cierta socialización que se tenía que hacer previo, si existen algunas incertidumbres, lo que nosotros como concejo es que se realice bien el manual orgánico, ya que ahí incluye a funcionarios, entonces si pediría que eso sea tratado internamente o específicamente en las comisiones, pero si hay algunas dudas del caso y sobre todo para socializar con las personas que van a estar al frente, ese último punto no se aprueba señor Secretario, también si les solicitaría que se envíe con anticipación la información como para poder leer todos los documentos remitidos queda aprobado, señor Secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario y también que se incluyan los puntos seleccionados. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Si me permite señor alcalde, si quisiera mencionar que en el punto 7 dice discusión y aprobación en primera instancia de la ordenanza que norma los proyectos habitacionales realizados en función de la ley de propiedad horizontal, cabe recalcar que al momento que se ingresó la ordenanza no tenía los informes ni el informe de la comisión, resulta que también yo presenté el mismo proyecto de ordenanza con anticipación, entonces en los informes que mencionan tanto de planificación como del departamento jurídico que se trabaje de manera conjunta entre los dos grupos de concejales que se ha presentado el mismo proyecto de ordenanza para realizar una ordenanza más sólida, de igual manera se cuenta con el informe de la Comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas, en el cual también se menciona de que tenemos que posterior a reunirnos los dos compañeros, bueno los tres serían



porque la una ordenanza presentan los compañeros y la otra presento yo, entonces por ende sí solicitaría que no se trate todavía el proyecto de ordenanza, porque igual tenemos algunas observaciones en el informe técnico que deberíamos subsanar para poner en conocimiento del Concejo, y si en ese sentido si quisiera hacer un llamado de atención señor Alcalde, señor Secretario, de que se respete el debido proceso en la ordenanza del funcionamiento del Concejo menciona claramente que para ser tratado la ordenanza tiene que ingresar al señor Alcalde con los informes técnicos, entonces no me parece justo prácticamente de que si no estoy mal se inicia este proyecto de ordenanza, yo inicio desde el mes de julio, se hace reuniones de trabajo con el equipo de planificación, se pide asesoría AME donde también se mantienen reuniones de trabajo con los compañeros concejales, inclusive con algunos profesionales del cantón Chunchi y prácticamente con lo que ingresa a la ordenanza estarían dejando fuera el proyecto de ordenanza que había presentado con anticipación. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor secretario si es que se puede mencionar sobre este punto. **Abg. Cristian Landy.-** Bueno señor alcalde, en este punto hacer mención de la inquietud del señor Concejel, Arquitecto Miguel Córdor está en lo correcto al momento de que se tiene que presentar los cuerpos normativos como lo establece la ordenanza, que la ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo y sus comisiones establece en su articulado, en su sección uno procedimiento artículo 51 que la iniciativa del alcalde o alcaldesa, los concejales, el procurador síndico, directores y servidores municipales, en este caso se procederá de la siguiente manera, con el objetivo de presentar las ordenanzas que se crean pertinentes, en donde en su inciso primero determina que se remitirá la propuesta de ordenanza con los informes técnicos, jurídicos y financieros de ser el caso, a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, toda vez de que el señor Alcalde conozca la propuesta de ordenanza que sea remitida tanto por los señores concejales o por quien presente en este caso el cuerpo normativo, por supuesto que el señor Alcalde solicitará en este caso a Secretaría de Concejo de que sea incluido dentro del orden del día, toda vez de que se cuenta con los informes correspondientes que viabilice y exista la factibilidad de que el cuerpo normativo sea presentado al Pleno del Concejo para su aprobación, en primera instancia, remitiéndonos netamente al punto que nos encontramos tratando en relación a la aprobación del orden del día, hacer mención de que en base a lo que determina la ordenanza y de creer factible, se procederá a suspender el punto en caso de que no se cuenta con los informes correspondientes y se remitirá en este caso a los señores Concejales que presenten o presentaren la Ordenanza de que se añadan los informes correspondientes que viabilicen la presente ordenanza, razón por la cual señor Concejel, únicamente referirnos al orden del día de que se apruebe y se tomará en este caso en el punto que usted hace alusión de que se suspende el mismo, en este caso de que se verifique bien si constan o no constan los informes a los cuales hace alusión la presente ordenanza. **Lic. Jessica Reyes.-** Es que si consta Cris, si tenemos los informes, el problema es que coincidimos las dos ordenanzas, entonces vamos a unir. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Como menciona el señor Secretario, yo paso la ordenanza que ustedes han presentado, yo paso a Secretaría para que a la vez el señor Secretario pueda



considerar en sesión, hago caso a lo que me piden aquí dice, tomando en cuenta con los informes solicitados, de ser posible se establezca el plazo determinado para que el Departamento entregue el requerimiento, toda vez se cuente con los informes solicitados, sírvase autorizar a quien corresponda se adjunte a la presente Ordenanza y pueda ser tratado para su análisis y aprobación en las instancias necesarias en el Pleno del Concejo, únicamente doy cumplimiento a lo que me están presentando, paso a usted señor Secretario, ustedes me están solicitando que ponga en conocimiento del Concejo, esa es mi labor, entonces ahí sí entre las comisiones deberán ponerse de acuerdo cómo van a fusionar, cómo van a ser el tratado de esta ordenanza para si es que ustedes así lo desean para la próxima sesión, se trata al mejor criterio de cada uno de ustedes, pongo en consideración. **Arq. Miguel Córdor.-** Justamente en los informes mencionan de que se una y hemos conversado igual con los compañeros de que vamos a trabajar, sino que mi molestia era de que no se ha seguido el debido proceso y prácticamente en el orden del día es como que se está dejando fuera el proyecto ordenanza, como dije, yo no tengo problema y ya quedamos inclusive que íbamos hacer iguales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Entonces bueno, no sé señores concejales, está a consideración de ustedes si se queda pendiente la ordenanza, no sé, ya está a criterio de ustedes. ¿Alguien quiere hacer mención sobre esto? Por pedido del señor concejal de que se suspenda y se trate en la próxima sesión de concejo. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno, se aprueba el orden del día, pero los puntos que mencionan que sean incluidos, de mi parte no le veo procedente, debido a que son puntos importantes que si no estoy mal, la información fue enviada ayer a las 5 de la tarde o 16H50, entonces en lo personal no he podido revisar toda la documentación, es bastante documentación, como digo, el voto tiene que ser razonado, es por esa razón que no apruebo que se incluyan nuevos puntos en el orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario, con los puntos mencionados. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales en este caso con cuatro votos a favor y dos en contra, un voto en contra por parte del señor Concejal, de que no se incluya todos los puntos que se han hecho alusión y por parte de la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre, de que no se incluye el último punto que fue mencionado en el orden del día, resuelven aprobar el orden del día.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.